

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LA EMERGENCIA DEL COVID - 19.

UNIVERSIDAD DE IBAGUE

IBAGUÉ, MAYO DE 2020

CONTENIDO.

1. FASE DE PREPARACION (CONOCIMIENTO DEL RIESGO).
 - 1.1. IDENTIFICACION DE AMENAZA, ANALISIS DE VULNERABILIDAD Y DETERMINACION DEL NIVEL DE RIESGO.
 - 1.2. IDENTIFICACION DE AMENAZA.
 - 1.3. ANALISIS DE VULNERABILIDAD.
 - 1.4. DETERMINACION DEL NIVEL DE RIESGO.
 - 1.5. PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LA EMERGENCIA DEL COVID-19
 - 1.6. QUE ES EL COVID – 19.
 - 1.7. QUE CONSECUENCIAS TIENEN EL COVID – 19 EN LA SALUD DE LAS PERSONAS.
2. FASE DE CONTENCION (REDUCCION).
3. FASE DE MITIGACION (MANEJO).
 - 3.1. RECOMENDACIONES POST-EVENTO.

ANEXO 1: EVALUACION PARA SELECCIONAR LOS BRIGADISTAS QUE ATENDERAN EMERGENCIAS MÉDICAS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID – 19.

1. FASE DE PREPARACION (CONOCIMIENTO).

1.1. IDENTIFICACION DE AMENAZA.

AMENAZA BIOSANITARIA.			
AMENAZA	FUENTE DE LA AMENAZA.	CALIFICACION	COLOR
Covid - 19.	Por la presencia a nivel mundial de la enfermedad sars- cov – 2 (covid – 19). Por la cual se declara pandemia en los primeros meses del año 2020.	Inminente.	

El Plan de Contingencia define las medidas de acción preventivas, operativas y de recuperación, que normalmente se conocen como el antes, durante y después de un desastre o ciclo de los desastres. Establece las tareas y responsabilidades tendientes a evitar y/o controlar emergencias, mediante el cumplimiento de las recomendaciones planteadas.

El plan de contingencia, está estructurado en tres fases, en donde se determinan procedimientos a realizar por los diferentes actores de la estructura orgánica del plan:

1. **Recomendaciones Preventivas (Antes):** Son todas aquellas acciones que se deben realizar antes de que suceda un evento ó antes de que lo generemos.

2. **Procedimientos Operativos (Durante):** Son las medidas de atención de emergencias que especifican detalladamente las acciones que se deben realizar cuando se hace presente un fenómeno natural, antrópico (tecnológico o social) o biosanitario.
3. **Recomendaciones Post-Evento (Después):** Son las labores de rehabilitación de líneas vitales y/o procesos de reconstrucción, adicionalmente se realizan medidas de reacondicionamiento, de acuerdo a los lineamientos que se establezcan.

1.2. QUE ES EL COVID – 19.

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

1.3. QUE CONSECUENCIAS TIENEN EL COVID – 19 EN LA SALUD DE LAS PERSONAS.

Los síntomas más habituales de la COVID-19 son la fiebre, la tos seca y el cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son los dolores y molestias, la congestión nasal, el dolor de cabeza, la conjuntivitis, el dolor de garganta, la diarrea, la pérdida del gusto o el olfato y las erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas de las personas infectadas solo presentan síntomas levisimos.

La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario. Alrededor de 1 de cada 5 personas que contraen la COVID-19 acaba presentando un cuadro grave y experimenta dificultades para respirar.

Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas previas como hipertensión arterial, problemas cardíacos o pulmonares, diabetes o cáncer tienen más probabilidades de presentar cuadros graves. Sin embargo, cualquier persona puede contraer la COVID-19 y caer gravemente enferma. Las personas de cualquier edad que tengan fiebre o tos y además respiren con dificultad, sientan dolor u opresión en el pecho o tengan dificultades para hablar o moverse deben solicitar atención médica inmediatamente. Si es posible, se recomienda llamar primero al profesional sanitario o centro médico para que estos remitan al paciente al establecimiento sanitario adecuado.

2. FASE DE CONTENCION (REDUCCION).

A continuación se dan las recomendaciones en busca de preparar a la empresa ante la emergencia mundial del COVID – 19

QUE HACER ANTES

1. Diseñar y aplicar el protocolo de Bioseguridad frente al COVID – 19, l interior de la Universidad.
2. Garantizar el uso obligatorio de las mascarillas nasobucuales para todas las personas, que laboran, estudian o visitan alguna de las sedes de la Universidad.
3. Garantizar el correcto lavado o desinfección de manos con técnica adecuada.
4. Organizar los cursos académicos, personal administrativo y visitantes para respetar el distanciamiento de 2 metros en las diferentes actividades.
5. Capacitar a toda la comunidad universitaria en COVID – 19, especificando las medidas adoptadas por la Universidad para su prevención y contención ante eventuales contagios.
6. Seleccionar a los brigadistas de emergencias que serán los responsables de atender emergencias médicas incluidos posibles casos positivos de COVID – 19, durante la emergencia sanitaria. Esos brigadistas deben ser menores de 50 años y no tener enfermedades preexistentes como: hipertensión arterial, problemas cardíacos o pulmonares, diabetes o cáncer.
7. Adquirir los elementos de protección personal necesarios, para los brigadistas que deban atender emergencias médicas durante la emergencia sanitaria del COVID – 19. Los elementos deben ser: guantes de látex de diferentes tallas (acorde a las tallas de los brigadistas), mono gafas o caretas, protector respiratorio de alta eficiencia, bata anti fluidos desechables o traje de seguridad biológica, y cofia para el cabello y cuello (solo si es usada la bata).
8. Formar los botiquines y kits de emergencia para atención de pacientes durante la pandemia del COVID – 19. Los botiquines de primeros auxilios deberán tener los elementos definidos actualmente para la atención de pacientes, agregándoles los EPP definidos para brigadistas de emergencia en el punto 6 y soluciones para desinfección de manos con base de alcohol mínimo al 60%.

9. Armar kit para desinfección de superficies y vehículos, los cuales deben ser portátiles y tener los siguientes elementos: hipoclorito de sodio en botella de bombeo o botella normal, toallas desechables, guantes de nitrilo o guantes quirúrgicos, bolsas de color rojo, mono gafas, mascarilla de alta eficiencia y bata desechable.
10. Capacitar a los brigadistas de emergencias en cómo ponerse y como quitarse los EPP.
11. Capacitar a los brigadistas de emergencia en cómo atender pacientes COVID - 19.
12. Reforzar las medidas de seguridad para evitar emergencias que puedan ocasionar una posible evacuación.
13. No se permiten los eventos de afluencia masiva durante la declaratoria de emergencia.
14. El máximo de estudiantes por cada salón será de 10 personas, durante la declaratoria de emergencia.

3. FASE DE MITIGACION (MANEJO).

Esquemas mediante los cuales se desarrollan acciones en forma ordenada para cumplir con un objetivo, en nuestro caso es controlar una emergencia de cualquier tipo durante la emergencia sanitaria.

QUE HACER DURANTE

1. En cualquier evento de emergencia que se presente durante la emergencia sanitaria del COVID – 19, se deben guardar distancias preferiblemente de 2 metros entre personas y en caso extremo 1 metro entre personas, complementándolo con

el uso adecuado y permanente de la mascarilla nasubucal durante la atención de la emergencia que se presente en la época de COVID - 19.

2. En caso de que se materialice una emergencia, la cual requiera evacuar parcial o totalmente la empresa, es necesario mantener la distancia, el uso de mascarillas nasubucales. Las anteriores medidas deberán ser coordinadas y lideradas por los brigadistas de emergencia de la empresa. La orden de evacuación será aplicando lo definido en el plan de prevención, preparación y respuesta a emergencias de la Universidad.
3. Las emergencias médicas que se presenten durante la emergencia sanitaria COVID – 19 o que se presenten como evento adverso durante una emergencia (Natural o antrópica), serán atendidos exclusivamente por los brigadistas de emergencia seleccionados para atención de pacientes con el liderazgo de la enfermera en caso de estar presente durante la atención de la emergencia.
4. En caso de que se presente un potencial paciente COVID – 19, al interior de la Universidad será aplicado el protocolo de bioseguridad definido para la atención de pacientes COVID – 19. El espacio para la atención de pacientes COVID – 19, será en el espacio de atención de pacientes (enfermería).
5. Para los pacientes que requieran contacto directo por parte de los brigadistas, deberán ser aislados en el área inicial donde se encuentren, las personas que detecten al paciente no lo tocan e informaran al brigadista de emergencia más cercano.
6. Los brigadistas de emergencias que se hagan presentes para la atención deberán ser los seleccionados y tendrán que portar adecuadamente los EPP definidos para atención de pacientes durante la pandemia del COVID – 19. Mascarilla de alta eficiencia, Monogafo o careta, doble par de guantes de látex o similar, bata desechable o traje de seguridad biológica.

7. Los brigadistas inicialmente conservaran una distancia de 1 metro con relación al paciente, le primera evaluación será visual y con entrevista al paciente. Los brigadistas de emergencias le entregaran una mascarilla quirúrgica al paciente en caso de ser necesario (nunca le harán entrega de mascarilla de alta eficiencia N95).
8. En caso de que la atención sea básica, el paciente será atendido inicialmente en el área donde se presente la emergencia. En los eventos que el paciente deba ser remitido hacia una IPS, se hará a través de la red de ambulancias de la ciudad, la persona a cargo de la solicitud de ambulancia deberá dar la información completa al radio operador especificando si es un paciente sospechoso o no de COVID – 19.
9. Los pacientes que no presenten síntomas COVID – 19 y sean lesiones menores, se validara si es necesario traslado a IPS e igualmente se evaluara si es necesario remitir al paciente en ambulancia o puede ser trasladada en un vehículo particular (sin aumentar las lesiones del paciente).
10. Los pacientes de síntomas COVID – 19, que requieran ser trasladados a IPS serán transportados en ambulancias de la red de urgencias de la ciudad de Ibagué.
11. Los pacientes graves (R.C.P. o trauma raquimedular), siempre serán transportados en ambulancias de la red de urgencias de la ciudad de Ibagué.
12. En los casos que se requiera el transporte en ambulancia, solamente ira la tripulación de la ambulancia y el paciente.
13. En los casos que se requiera transportar un paciente hacia IPS, pero no se requiera ambulancia, solamente irán en el vehículo, las siguientes personas: el conductor, el brigadista de emergencia o enfermera y el paciente. El conductor no realizara contacto directo con el paciente solamente usara mascarilla quirúrgica, el brigadista de emergencia o enfermera deberá usar todos los EPP descritos en el punto 6 y el paciente deberá usar permanentemente la mascarilla quirúrgica.
14. El vehículo o ambulancia en la que sea transportado el paciente deberá ser desinfectado antes de regresar a la Universidad. La desinfección estará a cargo del

brigadista de emergencia, enfermera o el conductor. La desinfección será realizada con composición de hipoclorito de sodio, todos los elementos usados durante la atención y la limpieza del vehículo se depositan en bolsa de color roja, la bolsa de residuos preferiblemente será entregada en la IPS en la cual fue remitido el paciente, en caso que la IPS no lo acepte, será recolectada en doble bolsa roja y se entregara en el cuarto temporal de residuos peligrosos de la Universidad, para hacer entrega a la empresa a cargo de la recolección y disposición final de residuos peligrosos.

15. En el caso de atender pacientes potenciales o confirmados de COVID – 19, los brigadistas de emergencia y/o la enfermera que hayan realizado la atención de la emergencia tendrán que ser reportados (nombres completos, cargo, numero de cedula y numero de contacto) a la secretaria de salud municipal y seguir las indicaciones entregadas.

3.1. RECOMENDACIONES POST-EVENTO.

Esta es la última fase de un siniestro, la cual es de vital importancia porque en ella básicamente se toman grandes decisiones sobre el normal transcurso de las actividades.

A continuación se presentan los aspectos que se deben realizar después de una emergencia durante la pandemia del COVID - 19.

QUE HACER DESPUES.

1. Realizar seguimiento vía telefónica al estado de salud de los pacientes.
2. En caso de ser paciente potencialmente sospechoso de COVID – 19, los brigadista y personas que hayan tenido contacto estrecho con el paciente

deberán guardar aislamiento preventivo por 14 días, reportar la información en la aplicación CORONAAPP y comunicarse cada uno con su respectiva EPS para reportar la novedad médica. Igualmente Seguir las recomendaciones de la secretaria de salud

3. El confinamiento preventivo debe ser en los hogares, en una habitación aislados, idealmente que tengan un baño de uso personal mientras realiza el confinamiento preventivo. Restringiendo el contacto con las demás personas de la casa siempre a distancias mínimas de 2 metros, los utensilios para el consumo de alimentos debe ser exclusivo para la persona confinada y la ropa debe ser lavada aparte del resto de los miembros del hogar.
4. La persona aislada deberá realizar a diario toma de temperatura en su casa y reportar posibles cambios en su salud a la EPS afiliado y en la aplicación CORONAAPP.
5. En caso de presentar complicaciones en la salud, como fiebre elevada y persistente, dificultad respiratoria o disminución en la oxigenación de la sangre (≤ 89 o menores) debe comunicarse inmediatamente con la línea de emergencia para COVID – 19 o con la línea de emergencia para solicitar traslado asistencial. En caso de no ser posible el traslado en ambulancia, deberá dirigirse lo más pronto posible, aplicando las medidas de distanciamiento social y etiqueta respiratoria hacia una IPS con los servicios de urgencias y UCI.
6. En caso de haber realizado una evacuación parcial o total, el personal a cargo de la infraestructura de la Universidad, los brigadistas de emergencia y personal de grupo de apoyo externo (opcional), realizaran evaluación de las zonas afectadas por la emergencia para determinar si es seguro regresar o deben tomar acciones de reubicación o repliegue.
7. Las áreas donde se ha atendido al paciente deben ser desinfectadas y los residuos generados durante la atención de la emergencia deben ser

recolectados, clasificados y recibir el adecuado almacenamiento y disposición final.

8. La orden de reingreso a las instalaciones, será emitida por el comité de emergencia de la Universidad.
9. En caso de evacuaciones el reingreso será coordinado por los brigadistas de emergencia, siempre respetando el distanciamiento social entre los evacuados.
10. Reponer los EPP usados por los brigadistas de emergencia durante la atención del evento.

**ANEXO 1: EVALUACION PARA SELECCIONAR LOS BRIGADISTAS QUE ATENDERAN
EMERGENCIAS MÉDICAS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID – 19.**

FECHA: (dd/mm/año)

NOMBRE COMPLETO:

EDAD:

Peso: _____ Estatura: _____ Índice de masa corporal (I.M.C): _____

I.M.C. = $\text{Peso} / \text{altura}^2$.

RANGO IMC	CATEGORÍA
Menor que 16:	Delgadez severa
De 16 a 18,5:	Delgadez moderada
De 18,5 a 25:	Peso normal
De 25 a 30:	Sobrepeso
De 30 a 35:	Obesidad Grado I
De 35 a 40:	Obesidad Grado II
Más de 40:	Obesidad Grado III

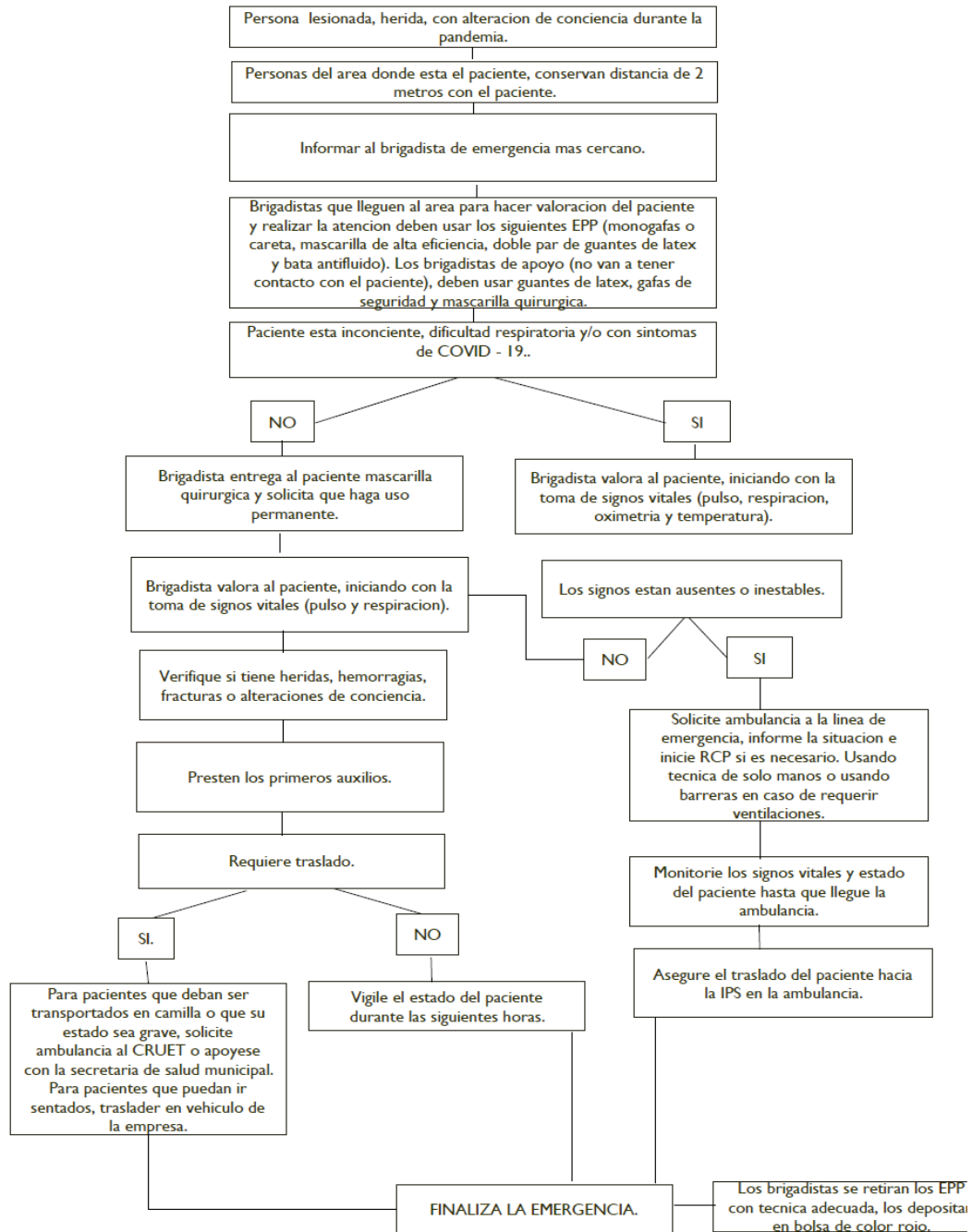
OBESIDAD

Por favor responda las siguientes preguntas con total sinceridad.

1	Usted tiene problemas de diabetes?	SI		NO	
2	Usted tiene problemas cardiovasculares?	SI		NO	
3	Usted tiene problemas de tensión arterial?	SI		NO	
4	Usted tiene problemas respiratorios?	SI		NO	
5	Usted tiene problemas de cáncer?	SI		NO	
6	Usted tiene alguna hernia?	SI		NO	
7	Usted tiene alguna limitación física?	SI		NO	

8	Su índice de masa corporal es superior a 30?	SI		NO	
----------	--	-----------	--	-----------	--

ANEXO 5: PROCEDIMIENTO PARA ATENCION PACIENTES DURANTE LA EMERGENCIA DEL COVID - 19.



ANEXO 6: PROCEDIMIENTO DE EVACUACION DURANTE LA EMERGENCIA DEL COVID –

19.

